

ACT/COPP-ESP-06/2021

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día trece de marzo de la presente anualidad, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Especial de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña; de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por medio del cual se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
José Luis Martínez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Iris del Carmen Conde Serapio	Encargada de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretaria de la Comisión
Miguel Ángel García Onofre	Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado e invitado
César Huerta Méndez	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado e invitado
Juan Carlos Rodríguez López	Encargado de Despacho de la Dirección Técnica del Secretariado e invitado

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectadas cinco de seis personas con derecho a voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de manera virtual.

La Consejera Presidenta de esta Comisión solicita a la Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión, siendo el único punto del orden del día el siguiente: -----

ÚNICO. Anteproyecto del Manual para el Registro de Candidaturas a los diversos cargos de Elección Popular Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria de la Comisión expone el Anteproyecto del Manual para el Registro de Candidaturas a los diversos cargos de Elección Popular Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021. En este momento de desarrollo de la exposición, la Secretaria de la Comisión certifica que, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día trece de marzo de dos mil veintiuno, se integra a la presente sesión, el Consejero Jesús Arturo

ACT/COPP-ESP-06/2021

Baltazar Trujano, continuando así con la exposición del anteproyecto referido. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión el uso de la voz en atención al Anteproyecto anteriormente expuesto; en este sentido, la Consejera Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, hace observaciones en relación al tema tres de tres contra la violencia política de género, así como el formato de registro de la red de candidatas y adicionarlas al anteproyecto. -----

La Consejera Evangelina Mendoza Corona hace uso de la voz para realizar observaciones respecto del formato tres de tres, en seguimiento al punto mencionado por la Consejera Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, se efectúa en este punto de la sesión, con participación de todos los Integrantes de esta Comisión, un debate e intercambio de ideas en las observaciones a realizarse, en relación al tema citado por la Consejera Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, señalando diversos detalles en el formato del Manual, llegando todos al mismo consenso.-----

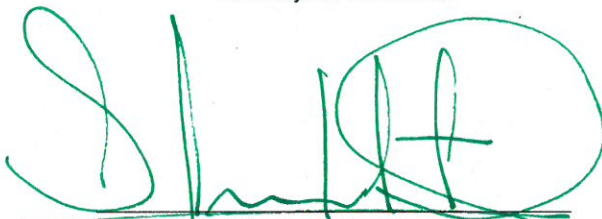
Por lo anterior, los miembros de este Órgano Auxiliar aprueban lo siguiente: -----

Acuerdo 01/COPP-ESP/13032021: Con fundamento en el artículo 15 fracción III, incisos a), b) y e) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el Anteproyecto del Manual para el Registro de Candidaturas a los diversos cargos de Elección Popular Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, se aprueba el documento en cuestión con observaciones, por lo que se faculta a la Consejera Presidenta de este Órgano Auxiliar a fin de que proceda a la notificación correspondiente al Consejero Presidente del Consejo General para que por su conducto sea sometido a consideración y en su caso aprobación por parte del Máximo Órgano de Dirección de este Instituto. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

La Consejera Presidenta de esta Comisión solicita a la Secretaria continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que la Secretaria indica que los puntos del orden del día han sido agotados.-----

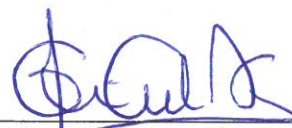
Por lo anterior, una vez desahogado la totalidad de asuntos listados en el Orden del día, la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña da por concluida la Sesión Especial, siendo las dieciocho horas con veintiún minutos del día trece de marzo de dos mil veintiuno. -----

Consejera Electoral



C. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Presidenta de la Comisión

Encargada de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos



C. Iris del Carmen Conde Serapio
Secretaria de la Comisión

ACT/COPP-ESP-06/2021

Consejero Electoral



C. Juan Pablo Mirón Thomé
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral



C. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Integrante de la Comisión

Consejera Electoral



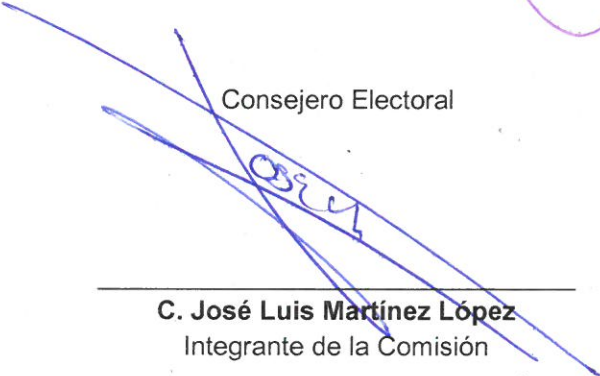
C. Evangelina Mendoza Corona
Integrante de la Comisión

Consejera Electoral



C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral



C. José Luis Martínez López
Integrante de la Comisión

----- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ACT/COPP-ESP-06/2021 -----